



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES.2286 /2020

RESOLUCION ADOPTADA POR EL

TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

(E. E. N° 2020-17-1-0004894, Ent. N° 3745/2020)

VISTO: el Oficio N° 260/2020 de fecha 26 de octubre de 2020 remitido por la Intendencia de Tacuarembó;

RESULTANDO: 1) que por el citado Oficio, se comunica que el Contador Daniel Urcelay Ibarra, Contador Delegado de este Tribunal en el Municipio de Paso de los Toros, presentó renuncia a su cargo a partir del 16/11/2020;

2) que asimismo, la Intendencia comunica la Resolución N° 1527/2020 de 26/10/2020, por la que se acepta la renuncia del Cr. Daniel Urcelay Ibarra a partir de la mencionada fecha, al cargo que desempeña en el referido Municipio;

CONSIDERANDO: que conforme con lo expresado, la Intendencia deberá proponer a la brevedad el profesional para desempeñarse como Contador Delegado en el referido Municipio;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los arts. 211 lit. B) de la Constitución de la República y 113 del TOCAF;

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Revocar la calidad de Contador Delegado al Cr. Daniel Urcelay Ibarra, agradeciéndole los servicios prestados;



TRIBUNAL DE CUENTAS

- 2) Comunicar esta Resolución a la Intendencia y a la Junta Departamental de Tacuarembó, al Cr. Daniel Urcelay Ibarra y a la Auditora de este Cuerpo en la Intendencia de Tacuarembó, Cra. Silvia Rodríguez.

aov

A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of several large, overlapping loops and a long horizontal stroke at the end.

Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaria General